ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONVENIO DE ASOCIACIÓN PROCESO COMPETITIVO CON ENTIDAES SIN ANIMO DE LUCRO
(Decreto 092 DE 2017)

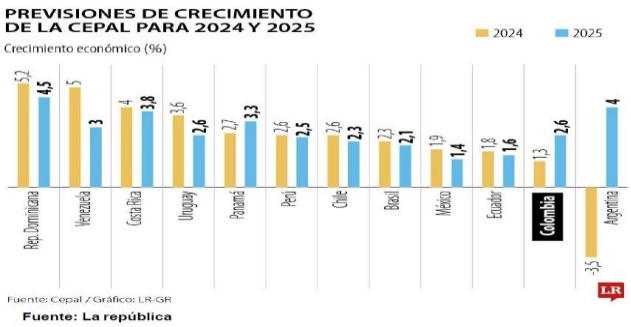
El presente análisis del sector se realizará conforme lo establecido en el Decreto 092 de 2017 "*Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política*" y la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad emitida por Colombia Compra Eficiente.

1. PERSPECTIVA LEGAL

Se trata de un contrato de convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto será **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA PERSONA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026**, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el al artículo 355 de la Constitución Política por lo cual el Decreto 092 de 2017 siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones: (a) Que el objeto del contrato corresponda directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan Nacional o seccional de Desarrollo, de acuerdo con el nivel de Entidad Estatal con los cuales esta busque exclusivamente promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de las minorías, el derecho a la educación, el derecho a paz, las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

2. ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Según el Banco Mundial se proyectó un crecimiento de la economía colombiana del 1,6 % al cierre de 2025; A nivel local el Banco de la Republica estima que la economía colombiana cerró el año 2025 con un crecimiento del 1,8% anual, el sector bancario previó un crecimiento en el escenario más positivo del 1,8% que proyecta el sector bancario.



Fuente: La república

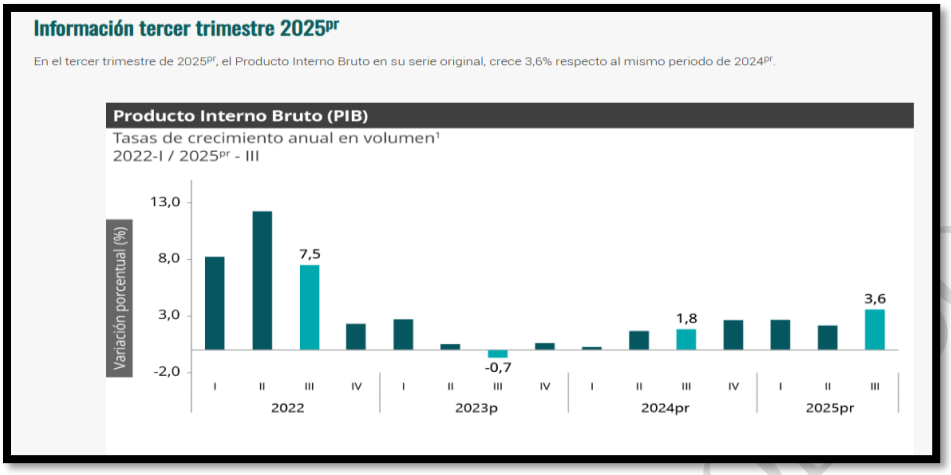
DOCUMENTO CONTROLADO

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica.

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

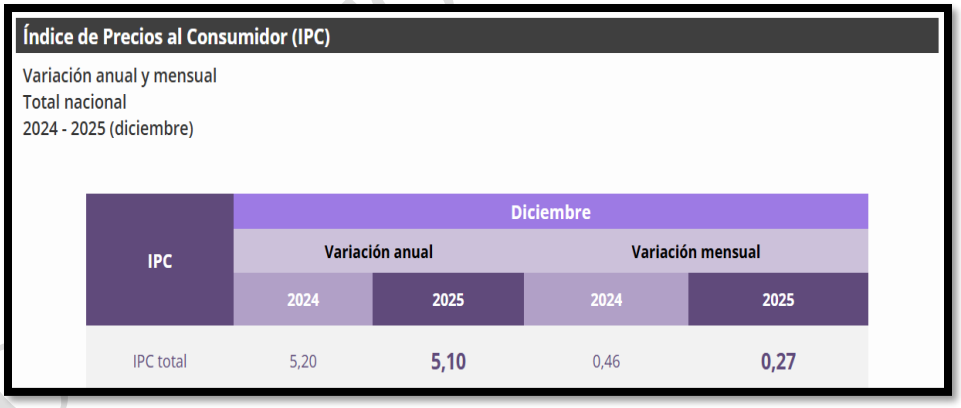
DOCUMENTO CONTROLADO



Fuente: DANE

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC

- En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
- El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas



IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El Gobierno nacional, mediante Decreto 1469 de 2025 y Decreto 1470 de 2025, anunció los incrementos del salario mínimo mensual legal vigente –smmlv– y del auxilio de transporte, vigentes desde el 1 de enero de 2026

Los rubros con incremento automático por el salario mínimo

Desde el inicio del periodo fiscal 2026, diversos servicios y obligaciones legales que utilizan el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente **(SMMLV)** como unidad de medida han actualizado sus tarifas. Los sectores con mayor afectación incluyen:

- **Vivienda y propiedad horizontal:** De acuerdo con Fedelonjas, el alza encarece automáticamente **las viviendas VIS y VIP.** El gremio advierte que las familias que escrituren desde enero deberán asumir este incremento en el precio final, afectando a los hogares de menores ingresos. También **suben las cuotas de administración por los costos de vigilancia y aseo.**
- **Seguridad social y salud:** Los **copagos** y **cuotas moderadoras** se han actualizado, afectando principalmente a quienes cotizan sobre la base del mínimo. Asimismo, se incrementan los **aportes obligatorios** a salud, pensión y riesgos laborales (ARL).
- **Trámites notariales y legales:** Las **multas de tránsito**, que se liquidan en salarios mínimos diarios, presentan un alza inmediata. Lo mismo ocurre con los **derechos notariales**, registros en cámaras de comercio y los costos de **educación pública** (matrículas y derechos de grado).
- **Transporte y energía:** el sistema de transporte urbano ajusta sus costos operativos ligados a nómina, mientras que los **combustibles** iniciaron el año con incrementos de **90 pesos** para la gasolina corriente y **99 pesos** para el diésel.

2. ¿Contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de Desarrollo y de la Entidad estatal?

El municipio de Tipacoque al realizar la contratación del objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA PERSONA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 EMITIDA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026,** a través de una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad y reputación según lo establecido en el Decreto 092 de 2017, garantizan efectividad en la inversión de los recursos públicos.

3. ¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Realizando la revisión de procesos a nivel nacional que buscan promocionar la adecuada ejecución del programa de alimentación escolar en al país, se encuentra que el mecanismo más eficaz y eficiente es por medio de la ESAL.

4. ¿Si hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública? ¿Cuál es el beneficio de contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?

DOCUMENTO CONTROLADO

El beneficio que logra el municipio de Tipacoque al contratar con una entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad es que incrementa la eficacia en el cumplimiento de los programas de alimentación escolar; Toda vez que al realizar la contratación del objeto con una ESAL esta aporta sus conocimientos y experiencia en temas logísticos de organización de grandes suministros permitiéndole al municipio contar con un apoyo eficiente para la ejecución del programa.

5. ¿Si hay en el mercado oferta de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación? ¿Cuál es la consecuencia en el mercado de contratar con la entidad privada sin ánimo de lucro cuando hay en el mercado oferta de los bienes y servicios?

Una vez revisado los procesos adelantados por entidades nacionales y departamentales se encuentran que las actividades sociales han sido adelantadas con Entidades sin Ánimo de Lucro, toda vez que etas permiten incrementar la eficacia y la eficiencia de las administraciones municipales, departamentales y nacionales logrando el cumplimiento de lo establecido dentro de sus planes de desarrollo.

A continuación, se relaciona los procesos adelantados por algunas entidades para adquirir bienes y servicios con entidades sin ánimo de lucro.

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPIO DE CUITIVA	CA- ESAL -001 -2024	ALIMENTACION ESCOLAR -PAE- DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024 A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	120.007.924,32 COP
MUNICIPIO DE TUNUNGUA	REGIMEN ESPECIAL ESAL N.º 001 DE 2024	BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICO ADMINISTRATIVOS VIGENTES CON LOS TERMINOS Y ALCANCE ESTABL	69.425.940,48 COP
MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO	ESAL-MC-001-2024	ALIMENTACION ESCOLAR	196.624.438,56 COP
MUNICIPIO DE MARIPI	ESAL 001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE	223.487.054,4 COP
MUNICIPIO DE TUTA	MT-ESAL-001-2024	BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	511.227.841,92 COP

DOCUMENTO CONTROLADO

ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS BOYACÁ	ESAL-CALD-001-2024	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE CALDAS Y LA ESAL, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE EN EL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACA	143.942.862,72 COP
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	MZ-ESAL-001-2024	ALIMENTACION ESCOLAR	240.807.413,76 COP
ALCALDIA DE SATIVANORTE	MSN ESAL 001 DE 2024	PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR	79.951.914 COP
ALCALDIA MUNICIPAL DE SUTAMARCHAN	001 DE 2024	ALIMENTACION ESCOLAR	202.868.027,04 COP
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIQUIA	ESAL-001-2024	ALIMENTACION ESCOLAR	783.091.307 COP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOGÜÍ	MC-ESP-008-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIO DE TRANSPORTE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	2.300.000 COP
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION	SED-ESAL-005-2023	SANA ALIMENTACION	10.400.000.000 COP
ALCALDIA DE DABEIBA	PC-ESAL 04-2023	CONTRATAR LA ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR ¨PAE¨ POR 47 DIAS CALENDARIOS ESCOLAR	890.647.766 COP
ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	ESAL N 009 - 2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ALIMENTACION ESCOLAR - PAE SEGUNDO SEMESTRE	331.464.723,02 COP
MUNICIPIO DE CHITARAQUE	RE-ESAL-009-2023	ALIMENTACION ESCOLAR	393.769.849,51 COP

6. En qué forma la contratación con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del riesgo

La ESAL los permite cumplir en la medida en que la mayor experiencia en actividades similares a las que se pretende contratar permite asignar de la mejor manera los riesgos propios de la contratación y de las actividades que se van a desplegar. De igual manera al contar con el aporte del personal que se le requiera a la ESAL para la ejecución el convenio esto representa eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo porque se disminuyen esos costos alcanzando la meta propuesta.

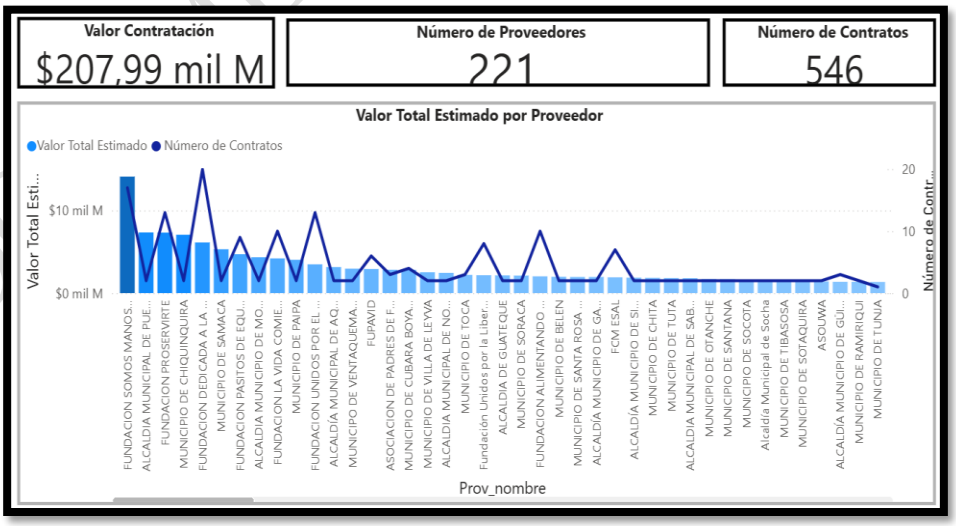
DOCUMENTO CONTROLADO

7. ¿Por qué se compra? – Análisis de la oferta

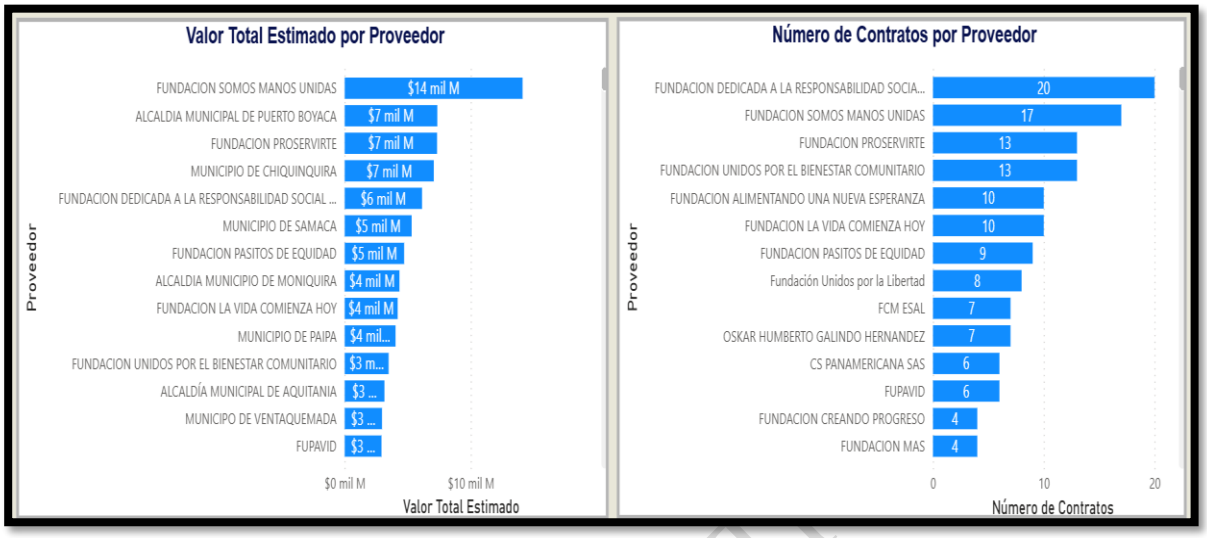
El presente proceso se requiere para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan la ejecución del programa de alimentación escolar PAE, toda vez que es indispensable la cooperación entre cada uno de los municipios y la Gobernación y los operadores.



Durante el año 2025, en el departamento de Boyacá se celebraron 546 contratos relacionados con el suministro y planeación de programas de alimentación escolar, por un valor superior a los doscientos mil millones de pesos.

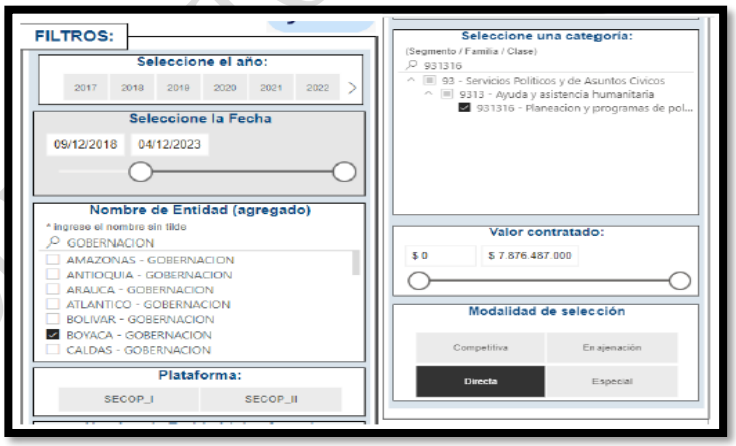


Algunos de los proveedores mas destacados en el departamento de Boyacá durante 2025:



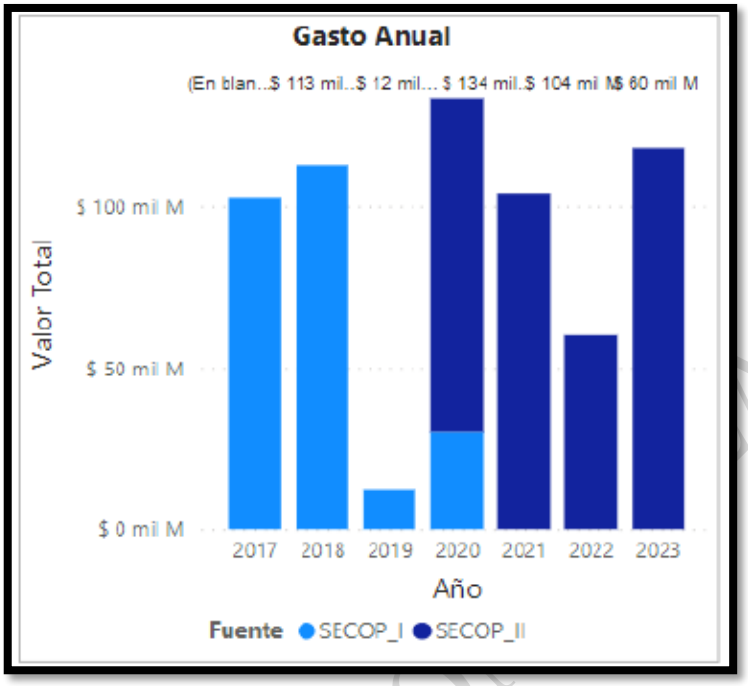
8. ¿Quién genera la necesidad? – Análisis de la demanda

Empleando las herramientas análisis de demanda y oferta de Colombia Compra https://www.colombiacompra.gov.co/. Según la clasificación de la actividad principal del presente proceso con código UNSPSC 931316 - Alimentos, bebidas y tabaco, realizando la búsqueda como se muestra a continuación:



A continuación, se observa el comportamiento del gasto anual correspondiente al periodo comprendido entre 2018 y 2024 del departamento de Boyacá de la actividad económica seleccionada:

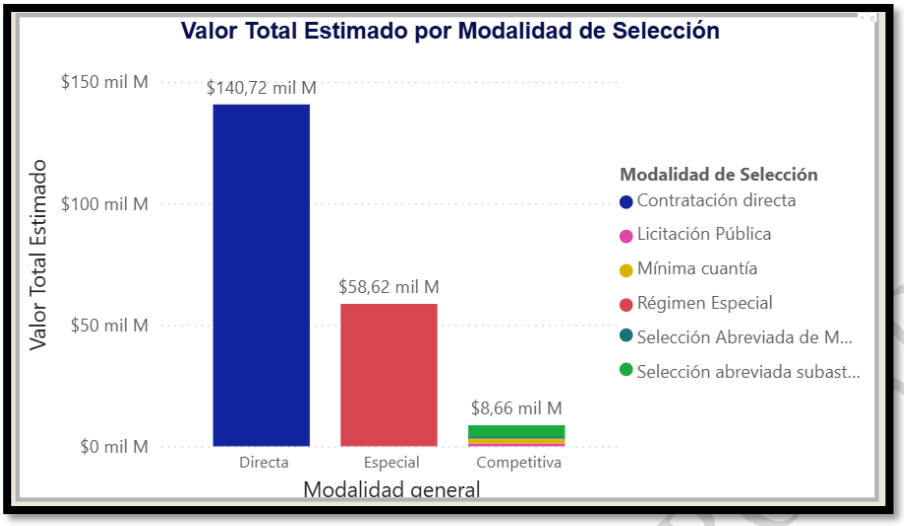
DOCUMENTO CONTROLADO



Se evidencia que el mayor gasto se encuentra en la familia de Ayuda y Asistencia humanitaria con un valor superior a los 300 mil millones, seguido de la familia de servicios de administración y financiación pública.



Las modalidades de contratación mas usada por las entidades territoriales del departamento de Boyacá, fueron:



3. ANÁLISIS DE COSTOS

El valor estimado del contrato, se soporta el Estudio de Mercado y Análisis del Sector realizado, incluyendo los impuestos y contribuciones de Ley, incluso los municipales. Para el cálculo del presupuesto oficial, se tomó en cuenta los valores de acuerdo con los precios de referencia así:

GASTOS QUE TENDRÁ EL ESAL PARA LA EJECUCION

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 4%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5%
- ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%
- RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO 1%
- RETE ICA: 7X1000 del valor total del contrato

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: IBC 40%

- 12.5 % SISTEMA DE SALUD
- 16% SISTEMA DE PENSIONES
- RIESGOS PROFESIONALES SEGÚN RANGO DE RIESGO.

TRESCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($330.317.600,00) incluido impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen. Incluidos impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar**.**

4. ANALISIS FINANCIERO

Los ingresos de las entidades sin ánimo de lucro están destinados a cumplir su función social. Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades sin ánimo de lucro y de reconocida

DOCUMENTO CONTROLADO

idoneidad deberán aportar los estados financieros clasificados; En ese sentido, la entidad elaboró el siguiente análisis para establecer los indicadores, así:

NUMERO DE PROCESO / INDICE		MUNICIPIO DE JENESANO		MUNICIPIO DE VIRACACHA		MUNICIPIO DE TIBANA	PROMEDIO
Índice de liquidez	MAYOR O IGUAL	20	MAYOR O IGUAL	35	MAYOR O IGUAL	30	**30**
índice de endeudamiento	MENOR O IGUAL	0.45	MENOR O IGUAL	0.42	MENOR O IGUAL	0.28	**0.2**
Razón de cobertura de intereses	MAYOR O IGUAL	45	MAYOR O IGUAL	30.8	MAYOR O IGUAL	35.7	**40 ó indeterminado**
Rentabilidad del patrimonio	MAYOR O IGUAL	0.25	MAYOR O IGUAL	0.8	MAYOR O IGUAL	0.55	**0.55**
Rentabilidad del activo	MAYOR O IGUAL	0.5	MAYOR O IGUAL	0.49	MAYOR O IGUAL	0.5	**0.50**

Para lo anterior la Entidad estima pertinente solicitar:

INDICADOR	VALOR REQUIRIDO	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o Igual	30
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual	0.2
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual	40 - indeterminado

DOCUMENTO

4.1 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	VALOR REQUERIDO POR LA ENTIDAD
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0.55
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual 0.50

5. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Especifico	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Modificación de las condiciones del convenio inicialmente acordadas	Demora en la ejecución del objeto contractual.	1	4	5	Riesgo Medio
2	General	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Demora en los tramites de legalización y perfeccionamiento del Convenio	Afectación de la pronta ejecución del programa	2	3	5	Riesgo Medio
3	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	En la fecha de cierre de convocatoria realizada por el municipio para contratar el operador no se presenten proponentes al proceso de contratación o no cumplan con las condiciones establecidas en el pliego	Cierre de proceso contractual o declaratoria desierta	2	3	5	Riesgo
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Falta de oportunidad en el desarrollo de las actividades inherentes al proyecto	Deficiencia en la ejecución de las funciones de cada una de los actores involucrados en el proyecto I.E. Comunidad, Veedores	3	2	5	Riesgo Medio
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que el municipio no verifique la obligación del operador en el cuidado y mantenimiento de equipos y menaje	Daños y pérdidas de equipos, muebles, menaje y cocina en general propiedad de la Institución Educativa	2	3	5	Riesgo Medio

DOCUMENTO CONTROLADO

7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Variación de precios del Mercado, en materia prima, los insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Sobrecostos en el contrato	3	3	6	Riesgo Medio
8	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Baja Calidad, cantidad e Inocuidad de los productos en la prestación del servicio de Alimentación Escolar	No se satisfacen plenamente las necesidades establecidas en el proyecto	2	3	5	Riesgo Medio
9	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Que el municipio no verifique que La Institución Educativa y/o operador no se responsabilice del esquema de custodia, seguridad y el control de los biológicos en cadena de red de frio, insumos, y elementos, de preparación	Enfermedades Transmitidas por Alimentos.	2	3	5	Riesgo Medio
10	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista del municipio no atiende las recomendaciones dejadas por el supervisor del convenio	Demora en la ejecución del trabajo y no se cumpliría con las obligaciones establecidas en el contrato	2	3	5	Riesgo Medio
11	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista del municipio no Cumplió con las obligaciones contratadas	Riesgo para la población estudiantil del programa al no recibir el beneficio	2	3	5	Riesgo Medio

DOCUMENTO CONTROLADO

_	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuándo se inicia el	Cuando se completa el	Monitoreo y revisión	
A Quien Se Le Asigna		Probabilidad	Impacto	Valoración dele	Categoría			tratamiento	tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Gobernación de Boyacá	Elaboración de Proyecto y estudios previos en donde se identifique adecuadamente la necesidad requerida y la forma de satisfacerla	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	MUNICIPIO	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta de inicio.	Seguimiento a la implementación dónde la hoja de Ruta/ Lista de Chequeo/ Plataforma según aplique	al iniciar el convenio
Gobernación de Boyacá	Una vez aprobada el acta de inicio, será publicada en el Secop por parte del supervisor del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	SUPERVISOR DEL CONVENIO	Desde la firma delacta de inicio	Con la publicación del acta de inicio	Revisión periódica del sistema secop	diario
Municipio	Convocatoria eficiente del proceso, publicar nuevamente proceso y revisar las observaciones al proyecto de pliego definitivo con el fin de que las reglas del proceso sean claras para todos los interesados, publicar nuevamente proceso	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Municipio	Desde la publicación del estudio previo y proyecto de pliego de condiciones	Hasta el día del cierre del proceso	Revisando las observaciones s s que se an procedentes con el fin de permitir un a mayor participación de proponentes	Semanalmente
Supervisor departamental	Convocar a mesas de trabajo cuando se presenten circunstancias, para Evaluar las insuficiencia s presentad as	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Departamento	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta de recibo final	Revisión de los informes presentados por el municipio	Al momento de la entrega del Plan de Auditoria y al momento de realizar la reunión de apertura de la auditoría

DOCUMENTO CONTROLADO

Supervisor Departamental	Revisión permanente del estado de los elementos entregados en el inventario de la I.E. al municipio para su respectiva revisió n bimestral	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Supervisor del Departamento	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta de recibo final	Revisión de los informes presentados por el Operadoras Municipio e Institución Educativa	Al momento de la liquidación del convenio
Municipio	Realizar solicitud de intercambios cuando sea posible. El municipio de betrasladar este riesgo al contratista	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Municipio	Desde el acta de inicio del convenio.	Fecha suscripción acta de recibo final	Efectuar seguimiento a la ejecución del convenio con respecto a las metas el proyecto aprobado	Suscripción del acta de inicio.
Municipio/	Realizar auditorías aleatorias por parte de la Supervisión departamental	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Municipio	Cada que se presente	Cada que se presente	Superviso	Cada vez que se presente
Supervisión Departamental	Verificación de la calidad de los alimentos entregados y Condiciones de higiene y almacenamiento. Solicitud de cambio de modalidad	2	4	5	Riesgo Medio	Si	Actores del Programa	Fecha de suscripción acta de Inicio	Fecha suscripción acta del acta de recibo final	Revisión de los informes presentad os Por los supervisore s del Municipio y la Gobernación	En la entrega del plan de auditoría Y en la entregade informes m ensuales de la visita de seguimiento.
Municipio	Monitoreo y seguimiento minucioso a las Obligaciones, generando Alertas tempranas en caso de incumplimiento y demoras, se obliga a hacer efectivas las garantías del contrato.	1	3	4	Riesgo Bajo I	Si	Supervisor y/o Interventor del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta el día de terminación del contrato	Mediante el seguimient o a la ejecución delas obligacione s s y a través de los informes presentad os por el contratista	Mensual

DOCUMENTO CONTROLADO

CONCLUSIONES:

- Se pretende suscribir convenio de asociación cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON UNA PERSONA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 335 DE 2021 EMITIDA POR LA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2026

- De acuerdo con el análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de régimen especial, por lo cual el municipio de Tipacoque realizará la convocatoria.

ORIGINAL FIRMADO

_____

BLANCA MERY PITA CELY
SECRETARIA GENERAL

DOCUMENTO CONTROLADO